PARLAMENTO EUROPEO

2004 *2009*

Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

2008/0078(CNS)

11.9.2008

ENMIENDAS
10 - 11

Proyecto de informe
Carlos Coelho
(PE409.548v02-00)

Propuesta de Reglamento del Consejo sobre la migración del Sistema de Información de Schengen (SIS 1+) al Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II)

Propuesta de reglamento
(11925/2/2008 – C6-0189/2008 – 2008/0078(CNS))

Enmienda 10
Carlos Coelho, Martine Roure, Henrik Lax, Sylvia-Yvonne Kaufmann, Tatjana Ždanoka, Roberta Angelilli

Propuesta de reglamento
Artículo 11A bis (nuevo)

Texto del Consejo	*Enmienda*
	Artículo 11A bis
	Presentación de informes
	La Comisión presentará al final de cada período de seis meses, y por primera vez al final del primer período de seis meses de 2009, un informe de situación al Parlamento Europeo y al Consejo sobre el desarrollo de SIS II y la migración del Sistema de Información de Schengen (SIS 1+) al Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II).

Or. en

Enmienda 11
Carlos Coelho, Martine Roure, Henrik Lax, Sylvia-Yvonne Kaufmann, Tatjana Ždanoka, Roberta Angelilli

Propuesta de reglamento
Artículo 12

Texto del Consejo	*Enmienda*
El presente Reglamento entrará en vigor el tercer día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*. Expirará en la fecha que fije el Consejo de conformidad con el artículo 55, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 1987/2006.	El presente Reglamento entrará en vigor el tercer día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*. Expirará en la fecha que fije el Consejo de conformidad con el artículo 55, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 1987/2006***, y, en todo caso, a más tardar el 30 de junio de 2010***.

Or. en